



ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA ESCUELA PROMOTORA DE SALUD

- Acepta que la salud de la comunidad escolar se promoverá con una combinación de Educación para la Salud y un conjunto de otras acciones que la escuela realice para proteger y mejorar la salud de quienes se encuentran en ella.
- Demuestra su preocupación por el bienestar de todo el personal, docente y no docente, al igual que por el del alumnado.
- Asegura que el alumnado, y todo el personal, son conscientes de su implicación en el proceso de promoción de la salud.
- Asegura que la EpS tiene una asignación de tiempo específica en el currículo formal, a través de programas de educación individual y colectiva y/o a través de los principales temas específicos.
- Reconoce que el abordaje de la salud va más allá del currículo formal. Esto implica, entre otras cosas, fomentar de manera explícita unas relaciones humanas respetuosas, el cuidado del medio físico y los recursos de la escuela.
- Enfatiza la co-responsabilización real entre la escuela, las familias y la comunidad.
- Se preocupa porque los servicios de salud jueguen un papel significativo e importante de cuidados o vacunaciones, así como los servicios psicológicos o sociales comunitarios y otras entidades relacionadas con la salud de las alumnas y alumnos, sus familias y todo el personal del centro.
- Dedicar un tiempo para tener en cuenta y hacer explícitos sus valores y la forma en que estos se van a fomentar y llevar a la práctica a lo largo de toda la vida escolar.
- Asegura que en las aulas se asigna la misma importancia a los contenidos que al proceso de trabajo o a las experiencias de aprendizaje.
- Acepta como un principio básico, la necesidad de que la escuela promueva la autoestima en el alumnado, en el profesorado, en las familias y en general implicadas en las relaciones de la comunidad escolar.



- Ofrece situaciones estimulantes para el alumnado, donde pueden implicarse y conseguir logros personales, con una amplia variedad de actividades de aprendizaje interesantes y satisfactorias, así como de actividades de ocio.
- Establece una coordinación adecuada entre los programas de EpS escolares y los servicios de salud.
- Asegura que el personal docente y las familias disponen de oportunidades para participar en las actividades de EpS. Estas actividades estarán integradas en los planes de centro: programas de formación para el profesorado, reuniones de padres y madres ...
- Se toman en cuenta seriamente los signos de estrés en el alumnado o el profesorado, dando pasos para solucionarlo mediante colaboraciones y ayudas, así como aumentando las estrategias para afrontarlo.
- Reconoce que el servicio de restauración escolar o el de comidas encargadas al exterior, juegan un importante papel en la promoción de la salud de los miembros de la comunidad escolar. Así como el ambiente vinculado a estos espacios y tiempos (higiene, ruidos, estética, convivencia, tiempo libre...).